

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NÚM. 8

SERIE 1968-69

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1968.

POR CUANTO : Durante el mes de diciembre de 1968, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
515	12-4-68	José A. Gali	Serv. Chofer Hosp. Mepl.	\$ 189.20
516	12-4-68	Tes. Mepl.	Seg. Sec. Federal	8.80
516	12-4-68	Tes. Mepl.	Seg. Sec. Choferil	2.00
528	12-6-68	Elise Belares Sánchez	Serv. Sec. Hosp. Mepl.	84.80
529	12-6-68	Tes. Mepl.	Seg. Sec. Federal	3.90
532	12-6-68	Dr. Juan O. Cuevas	Serv. Médicos pacientes insolventes	98.00

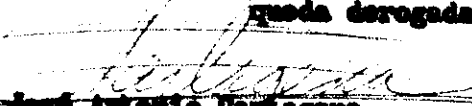
POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

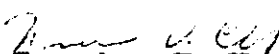
POR TANTO : RESUELWASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mepl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de diciembre de 1968, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

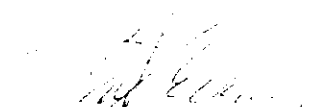
Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Francisco V. Clausell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tárzilo Gedreau Ramos, a los 30 días del mes de diciembre de 1968.

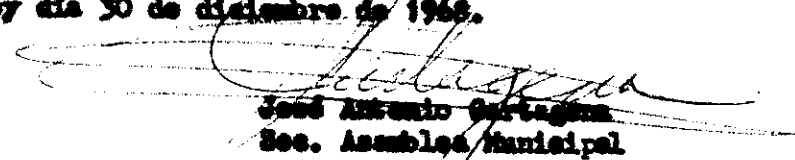

TÁRZILO GEDREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~RESOLUCION NÚM. 8~~ Resolución Núm. 8, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1968.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausell, Andrés Benilla Balén, Luis Quirindongo Bernier, Julie Navarro, Ramón Sanabria Ramos, José Juan Negrón, Fidel Morot, Ernesto Aparte, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado y Santos Lefevre. Ausentes: Santiago Rodríguez Lebrón, Diosdada González Colón y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 30 de diciembre de 1968.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal